



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA ROSA DE LIMA"**, ubicada en el Cantón Cañar, Provincia de Cañar, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación;
- Que,** la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de talentosos jóvenes imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa "Santa Rosa de Lima", por su singular compromiso e invariable adhesión al mensaje del Evangelio, que guía la misión de las Hermanas Dominicas por una educación fortalecida en valores; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que conforman la **UNIDAD EDUCATIVA "SANTA ROSA DE LIMA"**, del Cantón Cañar, Provincia de Cañar, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General